01/02/2006

ECONOMIST & JURIST

Redacción

# Iniciamos una nueva etapa y como siempre, a vueltas con las dudas procesales.

En el presente número iniciamos una nueva etapa en Economist & Jurist. No pretendemos con esta afirmación alertar a nuestros suscriptores acerca de un vuelco en la orientación de nuestra revista, antes al contrario, al margen del anuncio de cambio en la dirección que no tiene más trascendencia que la de dar a conocer a todos nuestros colaboradores y suscriptores un nuevo interlocutor, en este caso, interlocutora, y, especialmente, para todos aquellos que quieran aventurarse con sus trabajos en el interesante mundo de los artículos jurídicos, lo cierto es que en la realidad práctica y forense de nuestros días podemos decir que tampoco hay cambios significativos.

Las novedades legislativas siguen produciéndose, a veces, de escaso calado, otras con algo más de enjundia, como, sin ir más lejos, la que nos afecta, y a buen seguro, nos afectará todavía más, a los abogados y de la que tendremos ocasión de ocuparnos con la importancia que el asunto merece. Tampoco la realidad cotidiana nos ofrece perspec

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF